



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Niveles Comparativos en la Gestión del Presupuesto  
Participativo de Tres Organizaciones Sociales en una  
Municipalidad de Lima, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Alcantara Espinoza, Victor Luis (orcid.org/0000-0001-5945-9711)

**ASESORA:**

Dra. Torres Caceres, Fatima del Socorro (orcid.org/0000-0001-5505-7715)

**CO-ASESOR:**

Dr. Farfan Pimentel, Johnny Felix (orcid.org/0000-0001-6109-4416)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**LIMA - PERÚ**

**2023**

## **Dedicatoria**

A mi familia con mucho amor y cariño le dedico todo mi esfuerzo para la realización del presente trabajo de investigación.

## **Agradecimiento**

En primer lugar, le agradezco a Dios por haber permitido nacer, agradezco a mi esposa por ser el motor principal en mi vida, por acompañarme y permitirme confiarle mis anhelos con la certeza de que estos se materializarán, agradezco a mis hijos porque son el estímulo y motor que necesito para seguir avanzando en la vida, a mis padres que ya no se encuentran presencialmente conmigo, pero que me acompañan espiritualmente y porque ellos fueron mis primeros maestros.

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo .....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos.....	14
3.6. Método de análisis de datos .....	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS .....	15
V.DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES .....	25
VII. RECOMENDACIONES.....	26
REFERENCIAS .....	27
ANEXOS.....	34

## Índice de tablas

Tabla 1. Niveles de Gestión del Presupuesto Participativo .....	15
Tabla 2. Niveles de las dimensiones del Presupuesto Participativo ..	16
Tabla 3. Prueba de hipótesis general .....	18
Tabla 4. Prueba de hipótesis específica 1 .....	19
Tabla 5. Prueba de hipótesis específica 2 .....	20
Tabla 6. Prueba de hipótesis específica 3 .....	21

## Índice de figuras

Figura 1. Niveles de Gestión del Presupuesto Participativo .....	15
Figura 2. Niveles de las dimensiones del Presupuesto Participativo .....	16
Figura 3. Prueba de hipótesis general.....	18
Figura 4. Prueba de hipótesis específica 1.....	19
Figura 5. Prueba de hipótesis específica 2.....	20
Figura 6. Prueba de hipótesis específica 3.....	21

## Resumen

El objetivo de la investigación fue comparar los niveles de la gestión del presupuesto participativo desde la participación de tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022. Fue de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, descriptiva comparativa, la muestra fue de tipo no probabilística, intencional de acuerdo con el objetivo del estudio; por ello, se consideró a tres organizaciones sociales inscritas en el procedimiento de la participación en el presupuesto participativo, haciendo un total 121 participantes a quienes se aplicó un cuestionario elaborado en base al Reglamento de la Ley 28056 (MEF, 2009). En los resultados se identificó que es la organización social (OS) A quien presenta mayor porcentaje en el nivel Alto con 88,4%, seguido de la OS "B" con 78,4%, mientras que la OS "C" solo presenta 14,6% en este nivel. Asimismo, se probó con K. Wallis que existen diferencias significativas entre los niveles de la gestión del presupuesto participativo *cuyo*  $p = 0,000 < 0,05$ , representando la no igualdad entre los grupos de estudio.

**Palabras clave:** Gestión, Presupuesto Participativo, Organizaciones Sociales.

## Abstract

The objective of the research was to compare the levels in the management of participatory budgeting from the participation of three social organizations in a Municipality of Lima 2022. It was quantitative, non-experimental design, comparative descriptive, the sample was non-probabilistic, intentional according to the objective of the study; therefore, three social organizations were considered registered in the procedure of participation in the participatory budget, making a total of 121 participants who applied a questionnaire prepared based on the Regulation of Law 28056 (MEF, 2009). In the results it was identified that it is the social organization (OS) A that presents the highest percentage in the High level with 88.4%, followed by OS "B" with 78.4%, while OS "C" only presents 14.6% in this level. Likewise, it was tested with K. Wallis that there are significant differences between the levels of participatory budget management whose  $p = 0.000 < 0.05$ , representing the non-equality between the study groups.

**Keywords:** Keywords: Management, Participatory Budgeting, Social Organizations.

## I. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es un ejercicio democrático otorgado por derecho universal a todo ciudadano para participar en los asuntos públicos de su comunidad tomando decisiones; esto es una praxis dentro de la participación democrática participativa, en que una organización civil cumple un activo rol en la contribución de mejoramiento de sus comunidades (CEPAL, 2009). En tal sentido, el Presupuesto Participativo (PP) es un instrumento de gestión y política pública mediante el cual, autoridades y organizaciones que representan a la población concretan de manera conjunta, en qué y cómo se van a destinar los recursos asignados para solucionar problemáticas de la población para su bienestar (MEF, 2022); tal es así que el PP se ejecuta a través de obras públicas, proyectos de inversión, servicios y bienes con recursos públicos (Shack, 2020).

Internacionalmente; la iniciativa de que los pobladores organizados participen en el presupuesto de la localidad, nació en 1989 en Brasil tomándose como un modelo que actualmente se aplica, como herramienta, en alrededor de quince naciones de nuestra región y mediante la cual se participa localmente en el presupuesto asignado con el propósito de que haya transparencia y eficacia en los gastos y se frene la corrupción (PNUD, 2021). En Ecuador, fue lenta la implementación del PP a través de intervención ciudadana; en Bolivia, la implementación de la participación popular fue normado implementando una Ley nacional conteniendo igualdad social; en Argentina se implementó mediante las organizaciones vecinales para brindar servicio social en sus jurisdicciones (Schroeder & Vilo, 2020). Asimismo, un estudio aplicado a 252 pobladores de una zona del Ecuador percibieron falencias en el procedimiento de dicha gestión para la atención a sus necesidades (Balseca et al. 2018).

Por otro lado, en Canadá se promovió la participación de los ciudadanos con el lanzamiento de un gobierno abierto con la intención de acrecentar la eficacia de los gobiernos locales para el fortalecimiento la credibilidad en las acciones gubernamentales (Longo, 2017). En el caso de EEUU la intervención ciudadana se ejecuta a través audiencias desarrolladas públicamente, en tertulias

abiertas para la priorización del presupuesto, inclusive hoy en día se da también de manera virtual (Yusuf et al., 2017). En tal sentido, la Agenda al 2030 destacó incrementar el acceso a la información con la intervención del ciudadano al presupuesto asignado a los municipios y a la sociedad civil (ONU, 2015). En tal sentido, actualmente se ha constituido un Gobierno Abierto como gran reto para no dejar a nadie atrás y que los gobiernos realicen su trabajo de la mano con los ciudadanos y puedan incluirlos para garantizar la accesibilidad a sus derechos (Naser et al., 2021).

En nuestro país, la participación del ciudadano está normada en la gestión pública mediante la aplicación de gobierno con transparencia y que tenga accesibilidad y llegada a la población (PCM, 2013). Es importante indicar que, la participación ciudadana se realiza mediante la intervención en el presupuesto local de la sociedad civil organizada, para el beneficio de su comunidad (Rickly, 2017); asimismo, dicha intervención puede ser de manera electrónica para tener accesibilidad de brindar un servicio en beneficio de los pobladores dentro de su colectividad (Khan & Krishnan, 2017). en la administración pública se ha implementado el gobierno electrónico para la realización de consultas del ciudadano para poder participar en línea (Radu, 2009); en virtud, el PP fue establecido para una organizada sociedad en su condición de agentes participantes en la ejecución de servicios básicos para la colectividad (Congreso de la República, 2003).

Estadísticamente, en el 2020 un 99% de las municipalidades ofrecen canales de atención al poblador; sin embargo, el 0,9% debe implementarlo y brindar información oportunamente (INEI, 2020). Se debe resaltar que en Perú están normadas 35 Políticas de Estado y en la segunda se norma que el ciudadano debe participar en la toma de decisiones de la administración de su localidad usando dispositivos participativos para una sociedad civil que está organizada (Ceplan, 2002). Asimismo, se normó la participación del ciudadano en rendimiento de cuentas y vigilancia de la ejecución de los recursos públicos asignados a todo nivel de gobierno como parte de la gobernabilidad (Ceplan, 2011). En tal sentido, el estudio de Campos (2021) con entrevistas a once

representantes de organizaciones vecinales, quienes percibieron baja difusión, sensibilización y capacitación en tales mecanismos establecidos.

En nuestro país, entre 2020-2021 disminuyó la participación ciudadana en el PP debido a la pandemia COVID-19; sin embargo, se visiona que para el 2030 se espera que las instituciones del Estado promuevan que los ciudadanos puedan participar en políticas del Estado, adoptando medidas y acciones para promover el desarrollo sostenible del país, otorgando facilidades de participación con proyectos concernientes con la subsistencia, salud y la seguridad ciudadana (CEPLAN, 2020). Asimismo, los mecanismos de intervención en el PP de parte del ciudadano, como sociedad organizada, ha dado resultados positivos en mejoras y disminución de la exclusión y pobreza referido a infraestructura de barrio, suministro de agua potable, salud preventiva y regulación urbana (Cruz & Valentin, 2017).

Institucionalmente, se ha observado la insuficiente participación de las organizaciones sociales en el PP de gobiernos locales a pesar de que en su etapa de preparación las municipalidades están obligadas a difundir las convocatorias por diversos medios, luego sensibilizar en las capacitaciones conforme es la norma (Combre, 2022); además, dado que el PP es una importante herramienta para impulsar el progreso de un lugar de manera equitativa y sostenible; en consecuencia, en esta investigación se ha planteado como problemática: ¿Cuáles son los niveles comparativos en la gestión del presupuesto participativo desde la participación de tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima-2022?

Se justifica socialmente en los derechos políticos que todo ciudadano tiene en concordancia con la Carta Magna, Art. 31° a su participación en asuntos públicos de un gobierno municipal como vecino y puede hacerlo como integrante de una asociación según mecanismos normados (Congreso de la República, 2016). La justificación técnica se cimenta en las normativas del Presupuesto Participativo del MEF (2009); asimismo, en la Ley 28056, cuyo Reglamento es un Instrumento de Gestión, en el cual se apoyan las organizaciones para participar en su Municipalidad en los recursos asignados (Congreso de la República, 2003).

También se justifica en el crecimiento económico y bienestar social para un desarrollo sostenible en una apropiada prestación de los servicios públicos al ciudadano menos favorecido (Defensoría del Pueblo, 2020).

Metodológicamente, el estudio presenta un diseño de investigación no experimental, descriptivo comparativo de tres organizaciones y se ha elaborado un cuestionario basado en el Reglamento de la Ley 28056 (MEF, 2009) que servirá para futuras investigaciones.

El objetivo general planteado fue: Comparar los niveles en la gestión del presupuesto participativo desde la participación de tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022. Los específicos (1) Comparar el nivel de gestión en la fase de preparación; (2) Comparar el nivel de gestión en la fase de concertación; (3) Comparar el nivel de gestión en la fase de formalización.

Como hipótesis general fue planteada: Existe diferencia significativa entre los niveles de la gestión del presupuesto participativo desde la participación de tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022. Las específicas: (1) Existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de preparación; (2) Existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de concertación; (3) Existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de formalización.

## II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional, Montecinos & Contreras (2021), chilenos que investigaron los factores influyentes en la participación de los vecindarios en el presupuesto designado a municipalidades. Fue cuantitativo, no experimental y emplearon un cuestionario para el recojo de datos de 52 municipalidades. En sus resultados hallaron que el 56% de ellos permiten la participación y cuentan con área de Participación y Plebiscitos; sin embargo, no contienen mecanismos virtuales a ser usados por los regentes sociales, además se sumó la escasa formación de los pobladores en dichos asuntos; concluyen que una alta intervención del ciudadano demanda el impulso de procedimientos representativos con alta inclusión de la población en tomar decisiones en conjunto y relacionados a los asuntos de gestión pública.

Schroeder & Vilo (2020) en su estudio respecto a la participación del ciudadano en materia de presupuesto local mediante estrategias de intervención en entornos virtuales como una forma de intervención. Fue cuantitativo, no experimental y aplicaron un cuestionario virtual a 417 ciudadanos, encontrando como resultado que la participación en la virtualidad, de organizaciones sociales y sindicales fue del 12,2% siendo que conocían los procesos y que un 52,4% desconocía el tema de participación por deficiencia de sus instituciones; por consiguiente, se requiere mayor difusión e información para su intervención en el presupuesto asignado a su comunidad.

Bhusal (2020) investigó sobre el proceso de participar en PP del ciudadano considerando el distanciamiento social por la pandemia; fue un estudio no experimental desde la percepción de burócratas, políticos locales y ciudadanos en 20 municipios; encontró que la pandemia fue limitante para ejecutar su participación como un derecho ciudadano en las decisiones locales respecto al presupuesto asignado por una demora en el proceso y la no implementación de plataformas a manera de alternativa de intervención del poblador; sin embargo, opinan que se otorgó datos informativos difundiendo por emisoras locales y las redes sociales.

En el aspecto nacional, Orellana (2022) investigó sobre el planeamiento y la gestión del presupuesto en una municipalidad; fue un estudio cuantitativo aplicado a los colaboradores y en cuyos resultados obtenidos se demostró el cumplimiento de las metas en cuanto al Reconocimiento de la Ejecución de Inversiones, obteniendo un 87% en la ejecución de las inversiones programadas; lo que evidencia que la gestión presupuestal fue adecuada brindando mejores servicios en el gasto de las inversiones públicas. También, Villalobos (2020) quien determinó la relación entre participación ciudadana y la gestión municipal; fue un estudio cuantitativo, no experimental y aplicó cuestionarios a una muestra de 130 ciudadanos; en sus resultados encontró un nivel alto de participación y una significativa directa correlación entre sus variables, precisando que a una alta gestión municipal, una mejor y alta participación ciudadana (PC).

Anampa (2021) respecto a la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo de una Municipalidad en un trabajo de enfoque Cuantitativa, Descriptiva, no experimental, en una muestra de 23 Representantes y Organizaciones de Base como agentes participantes, como líderes comunitarios y actores institucionales para impulsar activamente el desarrollo de su comunidad; en sus resultados encontraron que el 73,9% tiene activa participación y el 26,1% no participa por desconocimiento.

Morillo et al. (2020) investigaron la PC y la gobernabilidad en dos municipalidades como órganos del gobierno local en el desarrollo local; fue no experimental y transversal con una muestra de 243 ciudadanos y los resultados mostraron que existe una 'Baja' participación del 57,9% de los ciudadanos en la gobernabilidad; de 'Regular' con un 36,4% y el 5,8% percibió como 'Buena' el nivel de participación ciudadana a nivel de la comuna.

Milla (2019) también determinó la relación entre la PC y la intervención de los servicios del Estado, en un estudio cuantitativo, descriptivo correlacional, aplicado a una muestra de 136 ciudadanos recogiendo información mediante cuestionarios; en sus resultados se percibe una alta participación y concluye que

a mayor PC también son altos los servicios estatales en la comunidad; por tanto, existe una relación directa.

Asimismo, García (2018) relacionó la gestión municipal y el presupuesto participativo en dirigentes de organizaciones sociales; siendo un estudio cuantitativo no experimental. En su resultado un 75% de los regentes de tales asociaciones percibieron una mala gestión del municipio e ineficiencia en el proceso del Presupuesto Participativo; por tanto, concluyó determinando una relación directa entre variables que a una alta gestión del municipio corresponde una alta eficiencia en el PP.

Sánchez-Justo (2017) identificó la PC en el PP de juntas, en obtener los beneficios brindados por el gobierno municipal; fue cuantitativo, no experimental, aplicado en una muestra de 2200 habitantes, que un 53% de las juntas vecinales no participaban en el PP de su localidad; que un 30% tiene intervención pasiva y solo un 17% tiene una participación activa; además, el 48% no logró ingresar sus proyectos; un 35% sí lograron inscribir y aprobar proyectos para el desarrollo y beneficios del barrio.

La fundamentación científica que respalda la investigación, es el Enfoque de Derechos de la Declaración Universal de DDHH donde se estableció la participación del ciudadano en labores de administración de su país siendo parte del asunto sobre desarrollo humano (ONU, 1948). Asimismo, la Teoría democracia deliberativa respecto a la intervención en la política bajo un sistema democrático como derecho individual e institucional y soberano popular igualitario donde el Estado tiene el deber de proteger y no privar su libertad; complementariamente, debe enfatizar lazos vinculantes en su realidad social para el bien común (Geilfus, 2002).

Es preciso indicar que la intervención en políticas de gestión administrativa de la gestión de los recursos públicos fue establecida mediante Carta Iberoamericana para el general provecho de un contexto social, político y cultural con democracia y organizados (CLAD, 2009). Hoy en dicha participación se

difunde por medios sociales que facilitan el procedimiento y a pesar de ello, existe desconocimiento del ciudadano organizado (Khan & Krishnan, 2017).

Técnicamente, se puede observar que nuestra Constitución peruana norma la PC cimentada en una democracia con paridad en los derechos de participación en las cuestiones públicas y para ello debe estar organizada (Congreso de la República, 2016). La ley 28056 es el marco del PP que estableció los principios rectores para el aseguramiento de una positiva participación de la sociedad civil (Congreso de la República, 2003). También, se respalda en la Política de Modernización donde se norma que el Estado se debe al bien común dando una eficiente prestación al ciudadano, de manera adecuada, transparente y rindiendo cuentas; además, promueve a que participe conjuntamente en tomar decisiones en cuestiones de provecho comunal y público (PCM, 2013).

En el marco conceptual se tiene que la participación en el presupuesto es un espacio a cuyo derecho tienen los representantes de la sociedad, a informarse y participar para el beneficio local (Shack & Arbulú, 2021); asimismo, este procedimiento sirve para fortalecer las relaciones entre Estado-Sociedad, definiendo las prioridades a ser implementadas en un Gobierno Local, generando compromisos en ambas partes en relación a los recursos del estado y se realice con equidad y transparencia (MEF, 2010). Esto es, que la gobernabilidad está orientada a que la sociedad intervenga en la gestión de las operaciones públicas realizadas por los gobiernos locales principalmente para atender las necesidades en regiones con brechas de desigualdad y pobreza (Servir, 2020). También, se generan nuevos mecanismos de articulación de los sujetos sociales con el Estado en búsqueda de soluciones (Hernandez & Chumaceiro, 2018); por medio de las invitaciones convocadas y que son lanzadas por los municipios (Valdiviezo Del Carpio, 2013).

Por otro lado, los representantes locales que participan en el PP como integrantes de una sociedad civil tienen intervención con voz y voto en cada etapa del procedimiento del PP (Príncipe et al., 2021); además, es deseable que su participación en el aparato estatal de su municipio sea óptimo y sin prioridades ni

desigualdades en la designación de los beneficios (Chiappini, 2020); del mismo modo, se debe tener en consideración que aún existen contextos de emergencia sanitaria, por ello hay que tomar en cuenta medidas que beneficien un control y descenso de diferencias sociales (Bispo & Brito, 2020); llevando a cabo planes que comprendan ciudades y ciudadanos resilientes (Willems et al., 2020); con una gestión transparente y abierta con ciudadanos que tengan un rol más activo y con más legalidad y eficacia en sus operaciones de utilidad para su comunidad (Bull, 2013); por ello, las instituciones deben dar mayor publicidad a sus convocatorias brindando adecuada información en sus plataformas (Freixa et al., 2020); sin la existencia de grupos que influyan al otorgar los recursos con preferencias políticas a sus favorecidos, afectando a quienes más lo necesitan (Sutcliffe, 2008).

El procedimiento en los mecanismos de participación del ciudadano, con fines de accionar el plan de desarrollo local de acuerdo con la normatividad; en tal sentido, es importante empoderar a la ciudadanía a través de su participación en una gestión integral (Rojas & Sánchez, 2021).

En la Fase de Preparación son los Gobiernos Locales y GORE los responsables de las diligencias respecto a comunicar a la comunidad utilizando mecanismos para difundir el procedimiento del PP, tomando en cuenta los adecuados medios de difusión con el propósito de conseguir alta participación y representación; además, incluyendo sus plataformas en la red manteniéndolas actualizadas para que los Agentes Participantes (AP) y la ciudadanía revisen progresos y resultados del proceso; también, desarrollar la sensibilización para la motivación en su intervención comprometida socialmente para ejecutar, controlar y conseguir sostenibilidad de los proyectos de inversión (MEF, 2010).

En la Fase de Concertación se implementan acciones de identificación de problemas que den soluciones alternativas, que son evaluadas técnicamente para que sus resultados favorezcan a los pobladores con altas penurias, con el fin de contar con servicios básicos; además, incluye formular compromisos y acuerdos para financiar de manera reforzada por un equipo técnico mediante talleres de

trabajo y que el progreso de todo el procedimiento se debe conducir en los vecindarios; además, el propósito es identificar, analizar según prioridad problemática y que estén contextualizados en los planes de Desarrollo Concertado; también, se considera su viabilidad, priorización con criterios de cobertura tomando en consideración los problemas previamente identificados en revisión de talleres (MEF, 2010).

En la Fase de Formalización se incluyen los proyectos ya priorizados a los cuales se le ha previsto un financiamiento en la apertura del ejercicio fiscal que prevé el presupuesto municipal y su rendición de cuentas, a la sociedad, concernientes a cumplir los convenios y compromisos asumidos en el año anterior; asimismo, se formalizan los compromisos adquiridos y se incluyen en el PP institucional para que el Consejo Regional y Municipal aprueben según corresponda; también, la formalización está referida a que debe formar parte de los Acuerdos y Compromisos mediante Actas (MEF, 2010). Es importante mencionar que existe la responsabilidad de la rendición de cuentas y atañe a los alcaldes y presidentes regionales, como parte de una gestión transparente (PCM, 2013).

### III. METODOLOGÍA

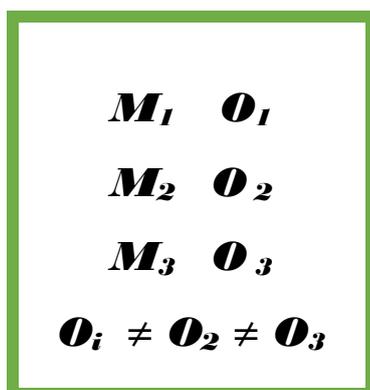
#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1 Tipo de investigación

Fue de tipo aplicada de acuerdo con la institución Concytec (2020) fundamentalmente por su orientación hacia un específico objetivo práctico. Asimismo, Hernández, et al., (2014) afirmó que un estudio es aplicado al estar orientado a dar posible solución de un problema. Hay que mencionar que es de enfoque cuantitativa y el recojo de datos fue en un momento determinado; es decir, fue de corte transversal.

##### 3.1.2 Diseño de Investigación

Diseño no experimental, descriptivo comparativo debido a que se aplicó a tres muestras para comparar resultados (Hernández, et al., 2014); asimismo, no hubo manipulación de la variable, solo se describieron en su propio contexto (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). El Diagrama es el siguiente:



*Dónde:*

$M_1$  = Organización social A

$M_2$  = Organización social B

$M_3$  = Organización social C

O = Observación de variable

### **3.2 Variables y Operacionalización**

- **Definición conceptual de la variable**

La participación en el presupuesto es un espacio a cuyo derecho tienen los representantes de la sociedad a informarse y participar para el beneficio local (Shack & Arbulú, 2021); asimismo, este procedimiento sirve para fortalecer las relaciones entre Estado-Sociedad, definiendo la prioridad a ser implementadas en un Gobierno Local generando compromisos en ambas partes en relación a los recursos del estado y se realice con equidad y transparencia (MEF, 2010).

- **Definición operacional**

Se operacionalizó de acuerdo con el Reglamento de Ley 28056 donde se norma las fases del proceso participativo las cuales se tomaron como dimensiones (MEF, 2009)

- **Indicadores**

Se han obtenido de cada una de las fases (dimensiones) que establece la normativa de Ley N° 28056 y cuyo detalle se expone en la Tabla de operacionalización del Anexo 2.

- **Escala de medición**

Fue una escala ordinal, escala Likert.

### **3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **3.3.1 Población**

La población, de acuerdo con Palella & Martins (2006) está definida como el universo del estudio respecto al fenómeno a ser examinado; además, tienen características similares (Hernández, et al., 2014). El estudio comprende a una población de 75 organizaciones sociales, denominados según la normativa vigente como agentes participantes de los cuales fueron seleccionados intencionalmente 03 agentes participantes inscritos en una municipalidad de Lima.

- **Criterios de Inclusión**

- Participantes de tres organizaciones sociales inscritos en una municipalidad

- **Criterios de exclusión**

- Participantes de otras organizaciones no inscritas en la municipalidad.

### **3.3.2 Muestra**

Es parte de la población con los componentes representativos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Fue no probabilística (Huairé-Inacio et al., 2022) debido a que el instrumento se aplicó intencionalmente a una selección de 03 organizaciones sociales de las 75 organizaciones inscritas en dicha municipalidad; por lo tanto, se obtuvo datos de 121 participantes de las tres organizaciones seleccionadas, las cuales conformaron la muestra de estudio.

### **3.3.3 Muestreo**

No correspondió al contar con una muestra no probabilística (Huairé-Inacio et al., 2022).

### **3.3.4. Unidad de análisis**

La unidad de análisis fueron cada uno de los participantes de las organizaciones sociales inscritos en una municipalidad de Lima.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de investigación**

### **3.4.1. Técnica**

Para Sánchez et al., (2018) son procedimientos que permiten instituir la relación con instrumento sujeto del estudio; en tal sentido, se aplicó la encuesta en este estudio.

### **3.4.2. Instrumento**

Es el medio para proceder a recopilar la información requerida con el propósito de llegar a los objetivos presentados (Sánchez et al., 2018). Se aplicó un cuestionario validado en un artículo científico cuyo autor es (Alvarez-García et al., 2015).

## **Validez y confiabilidad del instrumento**

Según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) se valida para comprobar que el instrumento mida el objetivo; en tal sentido, se realizó la validez con apoyo de juicio de tres expertos (ver anexo) y para la confiabilidad se aplicó a 25 ciudadanos de una Organización social diferente a la muestra, fue realizada aplicando el Alpha de Cronbach por ser instrumento de medición ordinal (escala likert) obteniendo como resultado 0,886 demostrando una buena fiabilidad.

### **3.5. Procedimientos**

El estudio fue con la autorización de las autoridades correspondientes para el recojo de datos e indicar la reserva de la información; por tanto, el instrumento fue aplicado de manera presencial con apoyo de los colaboradores; sin embargo, también se elaboró en el aplicativo de google forms, a fin de obtener la base de datos que facilitara los resultados estadísticos descriptivos e inferenciales.

### **3.6. Método de análisis de datos**

El modo de análisis fue con el paquete SPSS v25; primero, la estadística descriptiva para establecer tablas y figuras en la comparación de niveles en relación con los objetivos del estudio; luego, la prueba de normalidad de datos y con ello se trabajó la prueba de hipótesis o análisis inferencial.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se respaldó en los compendios éticos del Código de Ética en Investigación brindado por la Universidad (UCV, 2021); por otro lado, se solicitó el consentimiento informado a la muestra respetando guardar la confidencialidad de la información recogida en esta investigación y toda información fue citada de los autores correspondientes conforme con APA 7 (Moreno & Carrillo, 2019).

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis descriptivo

Tabla 1

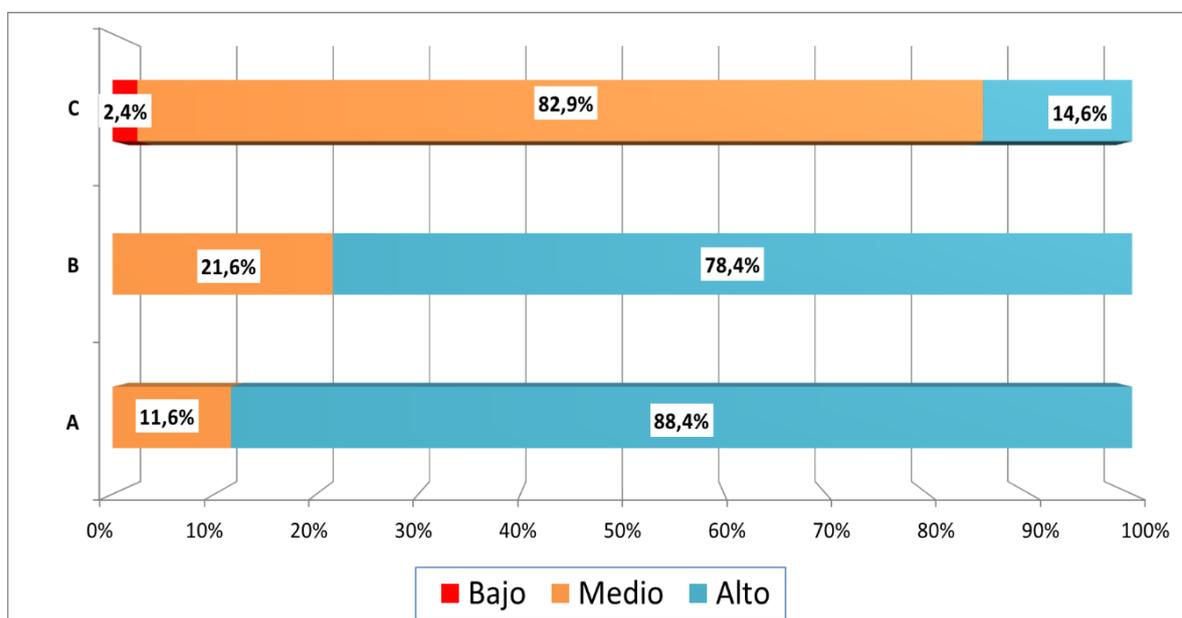
*Niveles de la Gestión del Presupuesto Participativo (GPP)*

Nivel / Organización	Bajo		Medio		Alto		total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
A	0	0,0%	5	11,6%	38	88,4%	43	100,0%
B	0	0,0%	8	21,6%	29	78,4%	37	100,0%
C	1	2,4%	34	82,9%	6	14,6%	41	100,0%

Fuente: Instrumento Aplicado

Figura 1

*Niveles de la GPP*



Fuente: Tabla 1

**Nota.** Se observa niveles diferenciados en los resultados; se tiene que la organización Social A y la B ubican en nivel alto la Gestión del Presupuesto Participativo con un 88,4% y 78,4% respectivamente; mientras que la Organización C lo ubica en nivel regular con un 82,9%.

**Tabla 2**

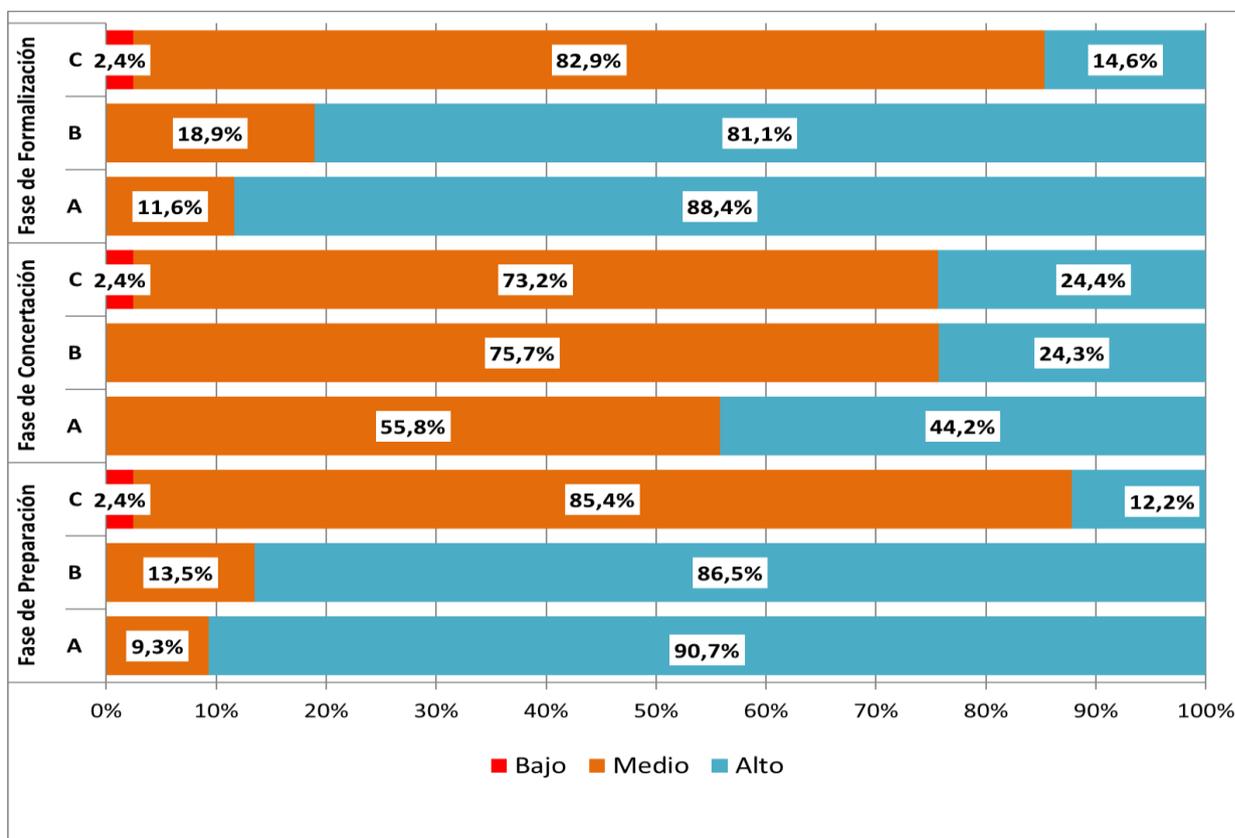
*Dimensiones de la GPP*

Nivel/dimensión	Org.	Bajo		Medio		Alto		total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
F. Preparación	A	0	0,0%	4	9,3%	39	90,7%	43	100,0%
	B	0	0,0%	5	13,5%	32	86,5%	37	100,0%
	C	1	2,4%	35	85,4%	5	12,2%	41	100,0%
F. Concertación	A	0	0,0%	24	55,8%	19	44,2%	43	100,0%
	B	0	0,0%	28	75,7%	9	24,3%	37	100,0%
	C	1	2,4%	30	73,2%	10	24,4%	41	100,0%
F. Formalización	A	0	0,0%	5	11,6%	38	88,4%	43	100,0%
	B	0	0,0%	7	18,9%	30	81,1%	37	100,0%
	C	1	2,4%	34	82,9%	6	14,6%	41	100,0%

Fuente: Instrumento

**Figura 2**

*Dimensiones de la GPP*



Fuente: Tabla 2

**Nota.** Las diferencias de niveles comparativos en las dimensiones de la GPP se pueden observar que para la Fase de Preparación son las organizaciones A y B las que perciben en mayor nivel Alto con 90,7% y 86,5% respectivamente; en tanto, la C la ubica en nivel medio con un 85,4%.

Para el caso de la Fase Concertación se evidencia que el nivel predominante para todos los grupos de estudio es de regular teniendo para el grupo A un 55,8%, el grupo B con 75,7%, mientras que el grupo C presenta el 73,2%. Para el nivel Alto el A presenta 44,3%, el B 24,3%, mientras el C presenta 24,45.

En la Fase de Formalización se evidencia que son las organizaciones A y B quienes otorgan mayor nivel alto con 88,4% y 81,1% equitativamente; mientras que la C la percibe en nivel medio con un 82,9%. La conclusión es que existen diferencias en los niveles de las distintas organizaciones en estudio.

#### **4.2. Prueba de normalidad**

Se aplicó la Prueba de Shapiro Wilk por contar con grupos menores a 50; en tal sentido, los datos no se distribuyen de forma normal debido a que  $p = 0,000 < 0,05$  lo que permitió aplicar una prueba no paramétrica que fue Kruskal-Wallis para la comparación de tres grupos.

Nivel de Significancia ( $p$ ) = 5% (0,05)

Regla de Decisión: Si  $p \leq 0.05$  se rechaza  $H_0$

#### **4.3. Análisis inferencial**

##### **Contraste de H. General**

**$H_0$  ( $M_1=M_2=M_3$ ).** No existe diferencia significativa entre los niveles de la gestión del presupuesto participativo desde la participación de tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022.

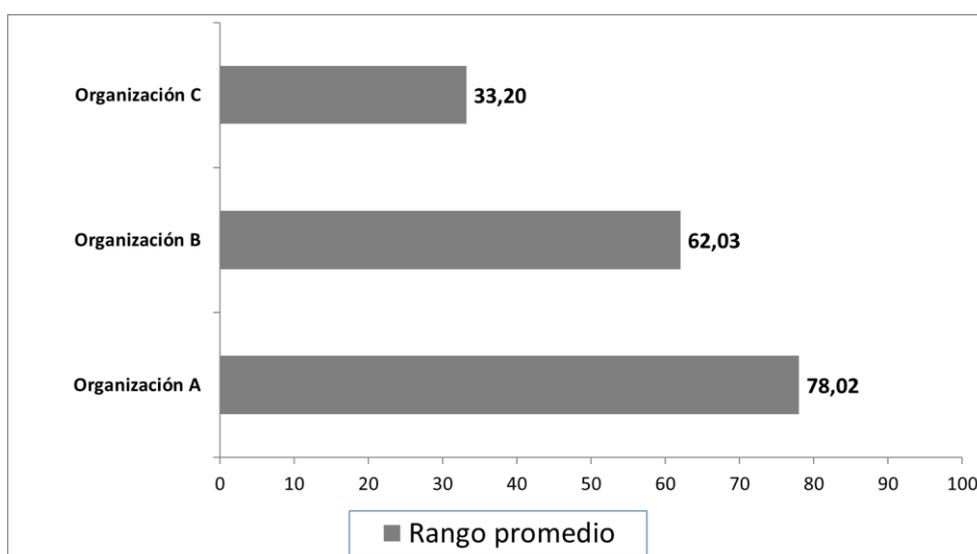
**$H_a$  ( $M_1 \neq M_2 \neq M_3$ )** Existe diferencia significativa entre los niveles de la gestión del presupuesto participativo desde la participación de tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022.

**Tabla 3***Valor del Estadístico de Contraste*

		Org.	N	Rango promedio	Prueba estadística			
Gestión del presupuesto participativo	A		43	78,02	H de Kruskal-Wallis	54,795		
	B		37	62,03			gl	2
	C		41	33,20			Sig. asintótica	,000
		Total	121					

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: org

**Figura 3***Rango promedio*

Fuente: Tabla 6

**Conclusión:**

Según el estadístico Kruskal Wallis = 54,795 y con un  $p = 0,000 < 0,05$  comprueban que existe diferencias significativas entre los grupos de estudio y como se observa en la figura correspondiente, se notan diferencias sustanciales en sus rangos respectivos, siendo la Organización social C la que presenta menores niveles en su Gestión. Por lo tanto, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_a$  concluyendo: Existe diferencia significativa entre los niveles de la gestión del presupuesto participativo desde la participación de tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022.

## Contraste de H. Específica 1

**Ho ( $M_1=M_2=M_3$ ).** No existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de preparación del PP.

**Ha. ( $M_1 \neq M_2 \neq M_3$ )** Existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de preparación del PP.

**Tabla 4**

*Valor del Estadístico de Contraste*

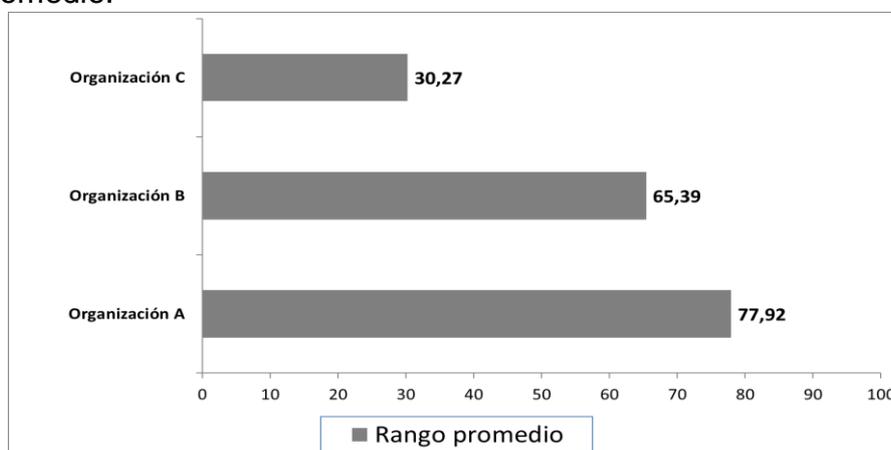
	Org.	N	Rango promedio	Prueba estadística	
F. Preparación	A	43	77,92	H de Kruskal-Wallis gl Sig. asintótica	67,756 2 ,000
	B	37	65,39		
	C	41	30,27		
	Total	121			

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: org

Figura 4.

Rango promedio.



Fuente: Tabla 7

## Conclusión:

En conformidad con el estadístico Kruskal Wallis = 67,756 y con  $p = 0,000 < 0,05$  comprueban que existe diferencias significativas entre los grupos y se observa en la figura las diferencias entre los rangos promedio, siendo la O. social C la que presenta menor nivel de gestión de la fase de preparación. Por consiguiente, se rechaza la Ho y se acepta la Ha de la existencia de diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de preparación del Presupuesto Participativo desde la participación de tres organizaciones sociales.

## Contraste de H. Específica 2

**Ho ( $M_1=M_2=M_3$ ).** No existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de concertación del PP.

**Ha. ( $M_1=M_2=M_3$ )** Existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de concertación del PP.

**Tabla 5**

*Valor del Estadístico de Contraste*

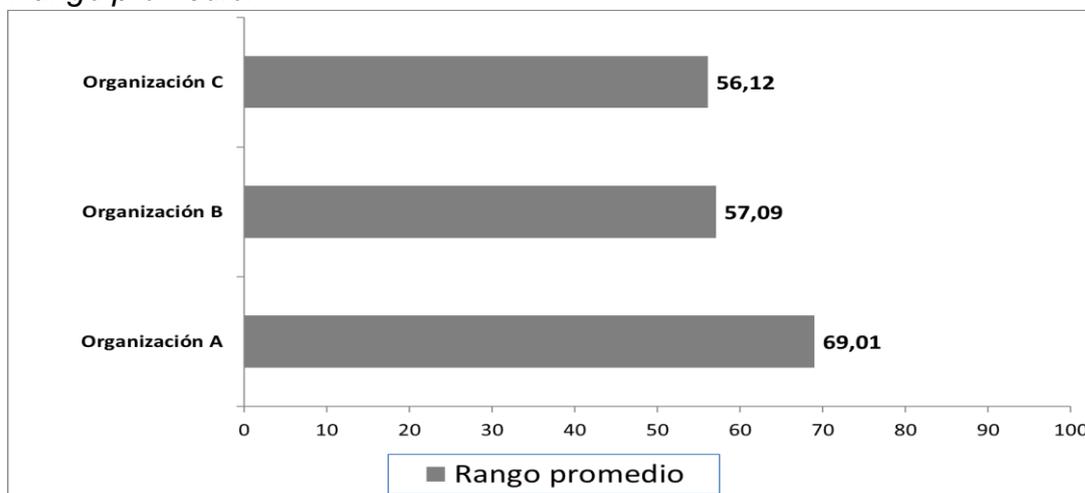
	Org.	N	Rango promedio	Prueba estadística	
F. Concertación	A	43	69,01	H de Kruskal-Wallis gl Sig. asintótica	5,313 2 ,070
	B	37	57,09		
	C	41	56,12		
	Total	121			

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: org

**Figura 5**

*Rango promedio.*



Fuente: Tabla 8

## Conclusión:

Según el estadístico Kruskal Wallis = 5,313 con  $p = 0,070 > 0,05$  comprueban que no existe diferencias significativas entre los grupos conforme se observa en la figura correspondiente los rangos promedio en los niveles de gestión de la fase de concertación. Por consiguiente, se rechaza la Ha y se acepta la Ho; de la no existencia de diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de concertación del PP desde la participación de tres organizaciones sociales.

### Contraste de H. Específica 3

**Ho ( $M_1=M_2=M_3$ ).** No existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de formalización del PP.

**Ha. ( $M_1 \neq M_2 \neq M_3$ )** Existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de formalización del PP.

**Tabla 6**

*Valor del Estadístico de Contraste*

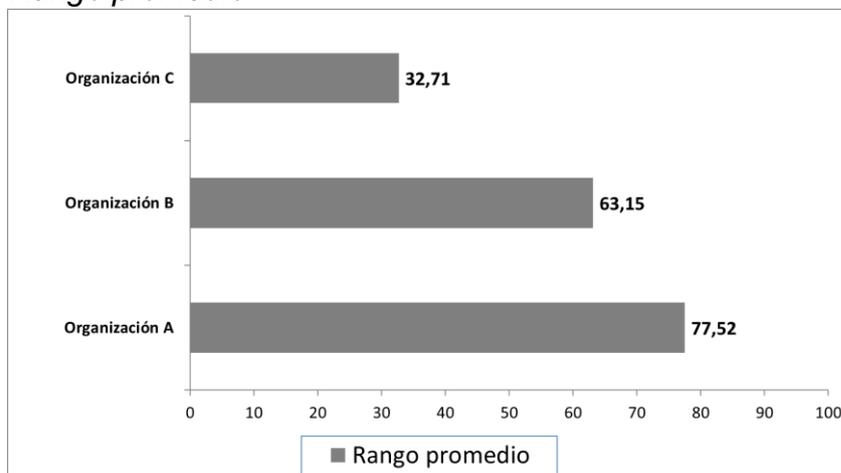
	Org	N	Rango promedio	Prueba estadística	
F. Formalización	A	43	77,52	H de Kruskal-Wallis	56,760
	B	37	63,15		
	C	41	32,71		
	Total	121			

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: org

**Figura 6**

*Rango promedio*



Fuente: Tabla 9

### Conclusión:

El estadístico Kruskal Wallis = 56,760 y el  $p = 0,000 < 0,05$  nos comprueban que existe diferencias significativas entre los grupos de estudio conforme se observa en la figura respectiva dicha diferencia siendo la Org. C la que presenta menor nivel en su Gestión. En conclusión, se rechaza la Ho y se acepta la Ha; de que existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de formalización del PP.

## V. DISCUSIÓN

Los resultados encontrados respecto a los niveles de participación en la gestión del presupuesto participativo (PP) se encontró percepciones diferenciadas debido a que la organización Social A y la B ubican en nivel alto la Gestión del PP con un 88,4% y 78,4% respectivamente; y la Organización C lo ubica en nivel regular con un 82,9%. Asimismo, al probar la hipótesis general se encontró una diferencia significativa entre los grupos según el estadístico K. Wallis = 54,795; un  $p = 0,000 < 0,05$  y contrastes sustanciales en los rangos habiendo marcada diferencia de la Organización social C la que presenta menores niveles en su Gestión; por consiguiente, se aceptó la  $H_a$ .

En contraste, Schroeder & Vilo (2020) encontró como resultados que la participación de las organizaciones sociales fue baja con el 12,2%, incluso que un 52,4% desconocía los procesos de participación; por otro lado, Montecinos & Contreras (2021) investigaron los factores influyentes en la participación del PP hallando un alto nivel del 56% teniendo como factor a la formación y una alta intervención del ciudadano en la toma de decisiones en conjunto y relacionados a los asuntos de gestión pública.

Resultados respaldados por nuestra Constitución que norma una democracia participativa (Congreso de la República, 2016); asimismo, La ley 28056 que norma los principios rectores de participación de la sociedad civil (Congreso de la República, 2003); además, se ampara en el bien común que estableció la Política de Modernización (PCM, 2013)

Los hallazgos para el objetivo específico 1, niveles de gestión en la fase de preparación; fueron las organizaciones A y B las que perciben nivel Alto de participación con 90,7% y 86,5% respectivamente; en tanto, la C la ubica en nivel medio con un 85,4%. En cuanto a la prueba de hipótesis se probó la  $H_a$  que existe diferencia significativa en conformidad con K. Wallis = 67,756, el  $p = 0,000 < 0,05$  y los contrastes en los rangos promedio, siendo la O. social C la que presenta menor nivel de participación en la gestión de la fase de preparación.

En tal sentido, Orellana (2022) encontró una adecuada participación en la fase de preparación del PP al brindar mejores servicios en el gasto de las inversiones públicas. También, Villalobos (2020) quien encontró un nivel alto de participación y que existe una directa correlación y muy significativa entre variables estudiadas, precisando que a una alta gestión municipal, una mejor y alta Participación Ciudadana (PC). Igualmente, Anampa (2021) en sus hallazgos respecto a la PC en el PP fueron 73,9% de 23 Representantes y Organizaciones de Base tiene alta participación como agentes participantes, líderes comunitarios y actores institucionales; sin embargo el 26,1% no participa por desconocimiento.

En coherencia, se puede mencionar que la PC en el PP es un derecho según la Constitución y la Ley 28056 (Shack & Arbulú, 2021); asimismo, el procedimiento debe servir para el fortalecimiento de las relaciones entre Estado-Sociedad (MEF, 2010); por ello, en la Fase de Preparación prima la difusión del procedimiento y son los Gobiernos Locales y GORE los responsables usando los adecuados medios de difusión con el propósito de conseguir alta participación y representación (MEF, 2010).

En los resultados del OE (2) se comparó los niveles de participación en la fase de concertación, se encontró que todos los grupos de estudio percibieron como regular: grupo A un 55,8%, el grupo B con 75,7%, mientras que el grupo C presenta el 73,2%. En la HE (2) se probó que no existe diferencia significativa según el estadístico K. Wallis = 5,313, un  $p = 0,070 > 0,05$  y los rangos promedio; por consiguiente, se aceptó la  $H_0$  de que no existencia de diferencia significativa.

En semejanza, Morillo et al., (2020) encontraron resultados mostrando que existe una 'Baja' participación del 57,9% los ciudadanos; de 'Regular' con un 36,4% y solo el 5,8% percibió como 'Buena' la PC. Asimismo, en los resultados de Milla (2019) encontró una alta PC en la etapa de concertación de los servicios estatales en su comunidad.

Cabe mencionar que los mecanismos de PC, con fines de accionar en el plan de desarrollo de su localidad debe contar con el empoderamiento de la ciudadanía para su participación en una gestión integral (Rojas & Sánchez, 2021). Asimismo, indicar que en la Fase de Concertación se personalizan los problemas y dan soluciones alternativas cuyos resultados favorezcan a los vecindarios con altas penurias de contar con servicios básicos, teniendo en cuenta la viabilidad según la priorización (MEF, 2010).

En los resultados de OE (3) se comparó los niveles de gestión en la fase de formalización y se evidenció que son las organizaciones A y B quienes otorgan mayor nivel alto con 88,4% y 81,1% equitativamente; mientras que la C la percibe en nivel medio con un 82,9%. Se concluye que existen diferencias en los niveles de las distintas organizaciones en estudio. Respecto a la prueba de HE (3) se probó que existe diferencia significativa de acuerdo con el estadístico K. Wallis = 56,760, el  $p = 0,000 < 0,05$  y los rangos promedio, siendo la Org. C la que percibe menor nivel; por lo tanto, se aceptó la  $H_0$ .

En contraste, se tiene que García (2018) tuvo hallazgos diferentes, donde un 75% de los regentes de asociaciones percibieron una mala gestión del municipio en el PP y deficiente en el procedimiento para la PC. Asimismo, Sánchez-Justo (2017) identificó que un 53% de las juntas vecinales no participativa en el PP de su localidad, que un 30% tiene participación pasiva y solo un 17% tiene una participación activa; además, el 48% no logró ingresar sus proyectos; un 35% sí lograron inscribir y aprobar proyectos para el desarrollo y beneficios del barrio.

Es preciso indicar que la Fase de Formalización incluye los proyectos aprobados y priorizados que se les ha previsto un financiamiento en la apertura del ejercicio fiscal de la municipalidad; asimismo, se formalizan los compromisos adquiridos para incluirse en el PP institucional; también, la formalización está referida a que debe formar parte del Acta de Acuerdos y Compromisos (MEF, 2010). Es importante mencionar que existe la responsabilidad de la rendición de

cuentas y atañe a los alcaldes y presidentes regionales como parte de una gestión transparente (PCM, 2013).

## VI. CONCLUSIONES

1. Comparativamente, es la organización social (OS) A quien presenta mayor porcentaje en el nivel Alto con 88,4%, seguido de la OS "B" con 78,4%, mientras que la OS "C" solo presenta 14,6% en este nivel. Asimismo, se probó con K. Wallis que existen diferencias significativas entre los niveles de la gestión del presupuesto participativo *cuyo*  $p = 0,000 < 0,05$ , representando la no igualdad entre los grupos de estudio.
2. En la fase de preparación, se demostró que es la OS "A" con mayor nivel Alto del 90,7%, luego la OS "B" con 86,5%, mientras que la OS "C" solo el 12,2%. En la HE1 se probó la  $H_a$  que existe diferencia significativa según Prueba de K. Wallis tiene  $p = 0,000 < 0,05$ , representando la no igualdad de sus niveles entre los grupos de estudio.
3. En la Fase de Concertación del PP se halló que las 3 OS de la muestra se encuentran en el nivel Regular; siendo la OS "A" quien presenta un 55,8%, la OS "B" un 75,7% y la OS "C" con 73,2%. Al realizar el análisis inferencial se probó que la  $H_0$  de que no existe diferencias significativas según Prueba de K. Wallis, un  $p = 0,070 > 0,05$ , representando la no igualdad estadística de sus niveles entre los grupos de estudio.
4. En la Fase de Formalización del PP, es la OS "A" quien presenta un mayor nivel Alto con 88,4%, luego la OS "B" con 81,1%, mientras que la OS "C" solo presenta 14,6% en este nivel. Al realizar el análisis inferencial se probó la  $H_a$  que existe diferencia significativa, *cuya* Prueba de K. Wallis tiene un  $p = 0,000 < 0,05$ , representando la no igualdad de sus niveles entre los grupos de estudio.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 1.** Los resultados sirven como diagnóstico institucional, a fin de promover mejor la participación de los ciudadanos formalizados en organizaciones sociales, considerando las dificultades de sus procedimientos para ser considerado en el presupuesto de la municipalidad del año fiscal.
- 2.** Es recomendable ampliar la muestra de estudio a todas las organizaciones sociales participantes en el proceso del presupuesto participativo de municipalidades distritales.
- 3.** Desarrollar un estudio cualitativo, entrevistando a representantes de las organizaciones y gestores municipales para analizar factores condicionantes en el presupuesto participativo.
- 4.** Recomendar a los gestores municipales que en la Fase de Concertación se estandarice el procedimiento para entendimiento de los participantes respecto a la priorización de problemas y sus soluciones alternativas que benefician a los vecindarios más necesitados.

## REFERENCIAS

- Anampa, Y. A. (2021). *La participación ciudadana y su influencia en el proceso del presupuesto participativo basado en resultados en la municipalidad distrital de Amarilis-Periodo 2020*. [Universidad de Huánuco del Perú].  
[http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2818/Anampa Bravo%20Yhoani Antonella.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2818/Anampa%20Bravo%20Yhoani%20Antonella.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Balseca, J. E., Tapia, A. G., Jácome, S. P., & Gavilánez, M. I. (2018). Modelo De Gestión Basado En Participación Ciudadana. Caso: Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Chambo, Periodo 2017-2021. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 1–29.
- Bhusal, T. (2020). Citizen participation in times of crisis : Understanding participatory budget during the COVID-19 pandemic in Nepal. *ASEAN Journal of Community Engagement*, 4(2), 321–341.  
<https://doi.org/10.7454/ajce.v4i2.1103>
- Bispo, J. P., & Brito, M. (2020). Participação comunitária no enfrentamento da COVID-19: entre o utilitarismo ea justiça social. *Cad. Salud Pública*, 36(8), 1–9. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00151620>
- Bull, R. T. (2013). *Making the administrative state “Safe for Democracy”: a Theoretical and Practical Analysis of Citizen Participation in Agency decisionmaking*. 65(1–8), 611–664.
- Campos, R. (2021). Análisis de la participación ciudadana en el programa de alimentación escolar del Perú - Lambayeque [César Vallejo]. In *Universidad César Vallejo*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/53125>
- CEPAL. (2009). *El “presupuesto participativo” y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. (pp. 1–61). Naciones Unidas, CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6157-presupuesto-participativo-sus-potenciales-aportes-la-construccion-politicas>
- Ceplan. (2002). Las 35 Políticas del Estado del Acuerdo Nacional. In *Ceplan*. <http://acuerdonacional.pe>
- Ceplan. (2011). Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021. In *Centro Nacional de Planeamiento estratégico* (pp. 1–282). Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. [https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/plan-bicentenario-el](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/plan-bicentenario-el)

peru-hacia-el-2021/

- CEPLAN. (2020). Perú 2050 : tendencias nacionales con el impacto de la COVID-19. In *Ceplan* (pp. 1–514). Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.  
[https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/peru-2050-tendencias-nacionales/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/peru-2050-tendencias-nacionales/)
- Chiappini, L. (2020). The urban digital platform: Instances from milan and amsterdam. *Urban Planning*, 5(4), 277–288.  
<https://doi.org/10.17645/UP.V5I4.3417>
- CLAD. (2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. In *Aprobada por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado* (pp. 1–15). Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/1/LCI3123\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/1/LCI3123_es.pdf)
- Combre, J. P. (2022). *Proceso del presupuesto participativo basado en resultados 2023. Municipalidad de Santiago de Surco* (p. 136). Municipalidad distrital de Santiago de Surco. <https://www.munisurco.gob.pe/mdocs-posts/proceso-del-presupuesto-participativo-basado-en-resultados-ano-2023/>
- Concytec. (2020). *Guía práctica para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación y Desarrollo (I + D)* (RP N°097-2020-CONCYTEC-P; pp. 1–15). <https://www.gob.pe/institucion/concytec/informes-publicaciones/1323538-guia-practica-para-la-formulacion-y-ejecucion-de-proyecto-de-investigacion-y-desarrollo>
- Congreso de la República. (2003). Ley Marco del Presupuesto Participativo. Ley 28056. In *Congreso de la república del Perú*. Congreso de la República del Perú. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/cbdv.200490137/abstract>
- Congreso de la República. (2016). *Constitución Política del Perú* (pp. 1–32). Comisión de Constitución y de Reglamento.  
<https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>
- Cruz, L. D., & Valentin, L. (2017). Mecanismos de participación ciudadana en las Políticas Públicas en América Latina. *Revista Políticas Públicas*, 10(1), 25.  
<https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/2963/2706>
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Participación ciudadana ambiental en tiempos de COVID-19. Recomendaciones para garantizar la protección de derechos en la evaluación del impacto ambiental de proyectos de inversión* (pp. 1–93).

- Freixa, P., Pérez-montoro, M., Guallar, J., & Codina, L. (2020). Fotografía, COVID-19, participación ciudadana y redes sociales. Documentar y preservar el testimonio colectivo. *Online Journalism*, 21, 180–197.  
<https://911digitalarchive.org>
- García, J. E. (2018). Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao, 2017 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio de Universidad César Vallejo*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/22187>
- Geilfus, F. (2002). 80 Herramientas Para el Desarrollo Participativo. Diagnóstico, Planificación, Monitoreo y Evaluación. In *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)*. (Issue San José-Costa Rica).  
<http://ejoventut.gencat.cat/permalink/aac2bb0c-2a0c-11e4-bcfe-005056924a59>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. In *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.  
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hernandez, J., & Chumaceiro, A. (2018). Una discusión epistemológica sobre gestión de la participación ciudadana. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, Año 34(87), 856–883.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (McGrawHill Education/Interamericana Editores SA DE C.V. (ed.); Sexta edic).
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. In *McGRAW-HILL* (Vol. 59).
- Huaire-Inacio, E. J., Marquina-Luján, R. J., Horna-Calderón, V. E., Llanos-Miranda, K. N., Herrera-Álvarez, Á. M., Rodríguez-Sosa, J., & Villamar-Romero, R. M. (2022). *TESIS FÁCIL El arte de dominar el método científico* (1era Edici).
- INEI. (2020). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2020* (pp. 1–236). Instituto Nacional de Estadística e Informática.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1791/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/libro.pdf)

- Khan, A., & Krishnan, S. (2017). Social Media Enabled E-Participation: Review and Agenda for Future Research. *E-Service Journal*, 10(2), 45–75.  
<https://doi.org/10.2979/eservicej.10.2.03>
- Longo, J. (2017). The evolution of citizen and stakeholder engagement in Canada, from Spicer to #Hashtags. *Canadian Public Administration*, 60(4), 517–537.  
<https://doi.org/10.1111/capa.12229>
- MEF. (2009). Reglamento de la la Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo. In *Journal of Agricultural and Food Chemistry* (pp. 1–6). Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.  
<http://dx.doi.org/10.1007/s11270-016-3076-8>  
<http://dx.doi.org/10.1080/02772248.2015.1031668>  
<http://dx.doi.org/10.1016/j.envpol.2016.09.073>  
<http://dx.doi.org/10.1016/j.scitotenv.2014.09.027>  
<http://dx.doi.org/10.1016/j.chemosphere.2009.02.022>
- MEF. (2010). *Presupuesto Participativo. Instructivo N°001-2010-EF/76.01. Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01* (pp. 1–38). Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto\\_publico/normativa/RD007\\_2010EF7601.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010EF7601.pdf)
- MEF. (2022). *Presupuesto Participativo*. Octubre 2022.  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940)
- Milla, E. Y. (2019). *Participación ciudadana y servicios públicos en el AAHH de Huáscar del distrito de San Juan Lurigancho – 2019* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38661?show=full>
- Minedu. (2017). *Compromiso de Gestión y Plan Anual de trabajo de la IE, 2017* (pp. 1–103). Ministerio dde Educación.  
<http://www.minedu.gob.pe/campanias/pdf/gestion/manual-compromisos-gestion-escolar.pdf>
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2021). Municipalities and democracy in Chile: Are they complying with the 20,500 Law On Citizen Participation? *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 23, 63–80.  
<https://doi.org/10.32457/riem.v23i1.519>
- Moreno, D. y, & Carrillo, J. (2019). Normas APA 7.a edición. Guía de citación y

- referenciación. *Esta Es Una Publicación de La Coordinación Editorial de La Universidad Central, Basada En La Reciente Publicación de La Séptima Edición Del Publication Manual of the American Psychological Association*, 25. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Morillo, J., Huachallanqui, J., Palacios, J., & Uribe, Y. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1313–1329. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34264>
- Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). Participación ciudadana en los asuntos públicos. In *CEPAL* (pp. 1–87). Naciones Unidas, CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46645-participacion-ciudadana-asuntos-publicos-un-elemento-estrategico-la-agenda-2030%0Ahttps://www.cepal.org/es/publicaciones/46645-participacion-ciudadana-asuntos-publicos-un-elemento-estrategico-la-agenda-2030?utm>
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos* (pp. 1–9). [https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr\\_translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/spn.pdf)
- ONU. (2015). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. In *Publicación de las Naciones Unidas/Cepal* (p. 93). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Orellana, J. L. (2022). *Informe como gerente de planeamiento y presupuesto y cooperación internacional en la Municipalidad Distrital de Surquillo, 2019-2021*. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/11341>
- Parella, S., & Martins, F. (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa* (EDUPEL (ed.); 2da ed.).
- PCM. (2013a). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. In *Presidencia del Consejo de Ministros* (pp. 1–39). Presidencia del Consejo de Ministros. Gobierno del Perú. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>
- PCM. (2013b). Política Nacional de Modernización De La Gestión Pública Al 2021. In *Presidencia del Consejo de Ministros* (p. 73). <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>
- PNUD. (2021). *Participación ciudadana en la Convención Constitucional*.

- Experiencia internacional, estándares y recomendaciones* (pp. 1–70). PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).
- Príncipe, A. O., Tajada, A. A., & La Cotera, J. A. (2021). *Participación ciudadana y presupuesto participativo como alternativa para una gobernanza efectiva para Gobiernos Locales en el Perú* (CompÁs, Un). Compas, Unesco.
- Radu, R. G. (2009). Citizen empowerment and E-Government application: differences in 27 EU Countries. *CEU Political Science Journal*, 4(3), 326–357.
- Rickly, W. (2017). *Enfoques teóricos sobre participación ciudadana. Proceso de capacitación técnica sobre Participación Ciudadana* (p. 20). [http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/presentacion\\_enfoques\\_teoricos\\_participacion\\_ciudadana\\_0.pdf](http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/presentacion_enfoques_teoricos_participacion_ciudadana_0.pdf)
- Rojas, D., & Sánchez, K. (2021). Empoderamiento de la ciudadanía a través de la participación ciudadana para un gobierno local integral. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6036–6071. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.758](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.758)
- Sánchez-Justo, C. A. (2017). Participación Ciudadana En El Presupuesto Participativo Y La Democracia En Las Juntas Vecinales , Región De Puno – 2017. *Revista Científica Investigación Andina*, 141–149. <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/556/491>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. In *Universidad Ricardo Palma Vicerrectorado de Investigación*. <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Schroeder, R. V., & Vilo, M. E. (2020). Espacio público y participación ciudadana: resignaciones en tiempos de COVID-19. *Universidad Nacional Del Comahue. Neuquén. Buenos Aires*, 42(1), 105–133.
- Servir. (2020). *Gobernabilidad y COVID-19. Gestión pública en tiempos de crisis* (pp. 2–19). Escuela Nacional de Administración Pública. Servir.
- Shack, N. (2020). El Control en Tiempos de COVID-19. Informe de gestión del control gubernamental ante la Emergencia Sanitaria por COVID-19. In *Contraloría General de la República* (p. 483). Contraloría General de la

- República del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/988581-el-control-en-tiempos-de-covid-19>
- Shack, N., & Arbulú, A. (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. In *Academia. Accelerating th world´s research* (p. 97). Contraloría General de la República del Perú. [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Documento\\_de\\_Trabajo\\_Una\\_aproximacion\\_a\\_los\\_mecanismos\\_de\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf)
- Sutcliffe, J. B. (2008). Public participation in local politics: The impact of community activism on the windsor-Detroit border decision making process. *Canadian Journal of Urban Research*, 17(2), 57–83.
- UCV. (2021). *Resolución De Consejo Universitario No.0340-2021/Ucv* (p. 2). Universidad César Vallejo. <https://www.ucv.edu.pe/datafiles/CÓDIGO DE ÉTICA.pdf>
- Valdiviezo Del Carpio, M. (2013). La Participación ciudadana en el Perú y los Principales mecanismos para ejercerla. In *Gestión pública y desarrollo* (pp. 1–4).
- Villalobos, O. M. (2020). Gestión Municipal y participación ciudadana en la Municipalidad de Puente Piedra - 2019. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41805>
- Willems, J. J., Molenveld, A., Voorberg, W., & Brinkman, G. (2020). Diverging ambitions and instruments for citizen participation across different stages in green infrastructure projects. *Urban Planning*, 5(1), 22–32. <https://doi.org/10.17645/up.v5i1.2613>
- Yusuf, J.-E. (Wie), Jordan, M. M., Franklin, A. L., & Ebdon, C. (2017). How Much Are Citizen Perceptions of Fiscal Accountability Influenced by Government Transparency, Information Access, and Participation Opportunities? *Public Finance and Management*, 17(4), 369–394.

ANEXOS						
ANEXO 1: Matriz de consistencia						
NIVELES COMPARATIVOS EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE TRES ORGANIZACIONES SOCIALES EN UNA MUNICIPALIDAD DE LIMA-2022						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
			Variable: Presupuesto Participativo			
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Cuáles son los niveles comparativos en la gestión del presupuesto participativo en tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima- 2022</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>1. ¿Cuál es nivel comparativo de la fase de PREPARACION del presupuesto participativo en tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022?</p> <p>2. ¿Cuál es nivel comparativo de la fase de CONCERTACION del presupuesto participativo en tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022?</p> <p>3. ¿Cuál es nivel comparativo de la fase de FORMALIZACION del presupuesto participativo en tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Comparar los niveles en la gestión del presupuesto participativo en tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>O1 Comparar el nivel de gestión en la fase de PREPARACION del presupuesto participativo en tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022.</p> <p>O2: Comparar el nivel de gestión en la fase de CONCERTACIÓN del presupuesto participativo de tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022.</p> <p>O3 Comparar el nivel de gestión en la fase de FORMALIZACION del presupuesto participativo en tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>Existe diferencia significativa entre los niveles de la gestión del presupuesto participativo en tres organizaciones sociales en una Municipalidad de lima 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>H1: Existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de PREPARACION del presupuesto participativo en tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022.</p> <p>H2: Existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de CONCERTACION del presupuesto participativo en tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022.</p> <p>H3: Existe diferencia significativa en el nivel de gestión de la fase de FORMALIZACION del presupuesto participativo en tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima 2022</p>	<p>Fase de Preparación del presupuesto participativo</p>	<p>comunicación, sensibilización convocatoria identificación capacitación de los agentes participantes</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p>Escala Ordinal (escala de Likert)</p> <p><b>Siempre (5)</b>  <b>Casi siempre (4)</b>  <b>Algunas veces (3)</b>  <b>Casi nunca (2)</b>  <b>Nunca (1)</b></p> <p>Alto (67-90)  Medio (43-66)  Bajo (18-42)</p>
			<p>Fase de Concertación del presupuesto participativo</p>	<p>Identificación de problemas. Evaluación técnica de los proyectos Priorización de Proyectos de Inversión</p>	<p>8, 9, 10, 11, 12, 13</p>	
			<p>Fase de Formalización del presupuesto participativo</p>	<p>Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional Rendición de cuentas</p>	<p>14, 15, 16, 17, 18</p>	

## ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: Presupuesto Participativo

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Nivel y Rango
<b>Presupuesto participativo</b>	El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos (MEF, 2009)	La variable fue operacionalizada tomando en consideración el Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo DS N° 142-2009-EF donde se establece las fases del presupuesto participativo que son: - <b>Fase de preparación</b> - <b>Fase de concertación</b> - <b>Fase de formalización</b>	Fase de Preparación del presupuesto participativo	comunicación, sensibilización convocatoria identificación - capacitación de los agentes participantes	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	<b>Escala ordinal</b>  Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Alto (67-90) Medio (43-66) Bajo (18-42)  <b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario
			Fase de Concertación del presupuesto participativo	Identificación de problemas. Evaluación técnica de los proyectos Priorización de Proyectos de Inversión	8, 9, 10, 11, 12, 13		
			Fase de Formalización del presupuesto participativo	Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional Rendición de cuentas	14, 15, 16, 17, 18		

NOTA: Adaptado del Decreto Supremo N°.142-2009-EF, Reglamento de la Ley 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo

### ANEXO 3: CUESTIONARIO

Estimada(o) participante: el presente cuestionario tiene por objetivo identificar su participación en el Presupuesto Participativo de su Municipalidad. En tal sentido, marque la opción que mejor refleje su participación.

Nombre de su organización social: \_\_\_\_\_

Ítems	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
<b>DIMENSIÓN 1: FASE DE PREPARACIÓN</b>					
1. ¿La Municipalidad de su distrito difunde la participación para el Presupuesto Participativo de parte de las organizaciones sociales mediante comunicados en su página web y otros?					
2. ¿La Municipalidad sensibiliza a la población para promover la participación en el proceso del Presupuesto Participativo del distrito?					
3. ¿Su Organización Social está participando en el proceso de la convocatoria para Presupuesto Participativo con proyectos comunitarios?					
4. ¿La Municipalidad convoca directamente a las organizaciones Civiles a través de su página web, para una participación responsable en el proceso del presupuesto participativo?					
5. ¿Su Organización Civil conoce el reglamento de participación de los Agentes Participantes para el proceso del Presupuesto Participativo?					
6. ¿Se publica la identificación de agentes participantes en el proceso del Presupuesto Participativo?					
7. ¿La Municipalidad invita a las capacitaciones a los agentes participantes en el proceso del Presupuesto Participativo?					
<b>DIMENSIÓN 2: FASE DE CONCERTACIÓN</b>					
8. ¿Su Organización Social tiene identificados y priorizados los problemas de la comunidad en sus proyectos a presentar en el proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad?					
9. ¿La Municipalidad desarrolla talleres con las Organizaciones Sociales para la identificación y priorización de problemática y la presentación de proyectos?					
10. ¿Existe un equipo técnico que realiza la Evaluación Técnica de los proyectos según su viabilidad y a los problemas priorizados?					
11. ¿Considera que la evaluación técnica se aplica según la coherencia de criterios de alcance, cobertura y monto de inversión?					
12. ¿Considera que el equipo técnico de la Municipalidad hace priorización de los Proyectos de acuerdo con la problemática del distrito?					
13. ¿Los Agentes Participantes del presupuesto participativo son invitados a los Taller de priorización de proyectos de inversión?					
<b>DIMENSIÓN 3: FASE DE FORMALIZACIÓN</b>					
14. ¿Los proyectos priorizados a ser incluidos en el presupuesto participativo se formalizan mediante Acta de acuerdo y compromisos?					
15. ¿Su organización social tiene conocimiento del cronograma de ejecución que publica la Municipalidad?					
16. ¿El Acta de Acuerdos y compromisos en la priorización de proyectos para el presupuesto Participativo institucional es publicada en la municipalidad?					
17. ¿La Municipalidad cumple con publicación- en su página web- de la Rendición de cuentas del ejercicio anterior?					
18. ¿La Municipalidad realiza rendición de cuentas sobre el avance de la ejecución y resultados de los proyectos priorizados?					

Adaptado del Reglamento de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo DECRETO SUPREMO N° 142-2009-EF

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7364-d-s-n-142-2009-ef-4/file>

## ANEXO 4. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

 **UCV**  
UNIVERSIDAD CAYMAHUASI  
ESCUELA DE POSTGRADO

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Gestión del Presupuesto participativo**

N°	DIMENSIONES /ITEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1: FASE DE PREPARACIÓN</b>								
1	¿La Municipalidad de su distrito difunde la participación para el Presupuesto Participativo de parte de las organizaciones sociales mediante comunicados en su página web y otros?	X		X		X		
2	¿La Municipalidad sensibiliza a la población para promover la participación en el proceso del Presupuesto Participativo del distrito?	X		X		X		
3	¿Su Organización Social está participando en el proceso de la convocatoria para Presupuesto Participativo con proyectos comunitarios?	X		X		X		
4	¿La Municipalidad convoca directamente a las organizaciones Civiles a través de su página web, para una participación responsable en el proceso del presupuesto participativo?	X		X		X		
5	¿Su Organización Civil conoce el reglamento de participación de los Agentes Participantes para el proceso del Presupuesto Participativo?	X		X		X		
6	¿Se publica la identificación de agentes participantes en el proceso del Presupuesto Participativo?	X		X		X		
7	¿La Municipalidad invita a las capacitaciones a los agentes participantes en el proceso del Presupuesto Participativo?	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: FASE DE CONCERTACIÓN</b>								
10	¿Su Organización Social tiene identificados y priorizados los problemas de la comunidad en sus proyectos a presentar en el proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad?	X		X		X		
11	¿La Municipalidad desarrolla talleres con las Organizaciones Sociales para la identificación y priorización de problemática y la presentación de proyectos?	X		X		X		
12	¿Existe un equipo técnico que realiza la Evaluación Técnica de los proyectos según su viabilidad y a los problemas priorizados?	X		X		X		
13	¿Considera que la evaluación técnica se aplica según la coherencia de criterios de alcance, cobertura y monto de inversión?	X		X		X		
14	¿Considera que el equipo técnico de la Municipalidad hace priorización de los Proyectos de acuerdo con la problemática del distrito?	X		X		X		
15	¿Los Agentes Participantes del presupuesto participativo son invitados a los Taller de priorización de proyectos de inversión?	X		X		X		
<b>DIMENSION 3: FASE DE FORMALIZACIÓN</b>								
26	¿Los proyectos priorizados a ser incluidos en el presupuesto participativo se formalizan mediante Acta de acuerdo y compromisos?	X		X		X		
27	¿Su organización social tiene conocimiento del cronograma de ejecución que publica la Municipalidad?	X		X		X		
28	¿El Acta de Acuerdos y compromisos en la priorización de proyectos para el presupuesto Participativo Institucional es publicada en la municipalidad?	X		X		X		
29	¿La Municipalidad cumple con publicación- en su página web- de la Rendición de cuentas del ejercicio anterior?	X		X		X		
30	¿La Municipalidad realiza rendición de cuentas sobre el avance de la ejecución y resultados de los proyectos priorizados?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay o no suficiencia): SI TIENE SUFICIENCIA**  
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dra. Fatima Torres Caceres**      DNI: **10670820**  
Especialidad del validador: **Dra. en Educación**

Lima, 17 de octubre del 2022

*Fatima Torres Caceres*  
Firma del Experto Informante.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

 **UCV**  
UNIVERSIDAD CAYMAHUASI  
ESCUELA DE POSTGRADO

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Gestión del Presupuesto participativo**

N°	DIMENSIONES /ITEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1: FASE DE PREPARACIÓN</b>								
1	¿La Municipalidad de su distrito difunde la participación para el Presupuesto Participativo de parte de las organizaciones sociales mediante comunicados en su página web y otros?	X		X		X		
2	¿La Municipalidad sensibiliza a la población para promover la participación en el proceso del Presupuesto Participativo del distrito?	X		X		X		
3	¿Su Organización Social está participando en el proceso de la convocatoria para Presupuesto Participativo con proyectos comunitarios?	X		X		X		
4	¿La Municipalidad convoca directamente a las organizaciones Civiles a través de su página web, para una participación responsable en el proceso del presupuesto participativo?	X		X		X		
5	¿Su Organización Civil conoce el reglamento de participación de los Agentes Participantes para el proceso del Presupuesto Participativo?	X		X		X		
6	¿Se publica la identificación de agentes participantes en el proceso del Presupuesto Participativo?	X		X		X		
7	¿La Municipalidad invita a las capacitaciones a los agentes participantes en el proceso del Presupuesto Participativo?	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: FASE DE CONCERTACIÓN</b>								
8	¿Su Organización Social tiene identificados y priorizados los problemas de la comunidad en sus proyectos a presentar en el proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad?	X		X		X		
9	¿La Municipalidad desarrolla talleres con las Organizaciones Sociales para la identificación y priorización de problemática y la presentación de proyectos?	X		X		X		
10	¿Existe un equipo técnico que realiza la Evaluación Técnica de los proyectos según su viabilidad y a los problemas priorizados?	X		X		X		
11	¿Considera que la evaluación técnica se aplica según la coherencia de criterios de alcance, cobertura y monto de inversión?	X		X		X		
12	¿Considera que el equipo técnico de la Municipalidad hace priorización de los Proyectos de acuerdo con la problemática del distrito?	X		X		X		
13	¿Los Agentes Participantes del presupuesto participativo son invitados a los Taller de priorización de proyectos de inversión?	X		X		X		
<b>DIMENSION 3: FASE DE FORMALIZACIÓN</b>								
14	¿Los proyectos priorizados a ser incluidos en el presupuesto participativo se formalizan mediante Acta de acuerdo y compromisos?	X		X		X		
15	¿Su organización social tiene conocimiento del cronograma de ejecución que publica la Municipalidad?	X		X		X		
16	¿El Acta de Acuerdos y compromisos en la priorización de proyectos para el presupuesto Participativo Institucional es publicada en la municipalidad?	X		X		X		
17	¿La Municipalidad cumple con publicación- en su página web- de la Rendición de cuentas del ejercicio anterior?	X		X		X		
18	¿La Municipalidad realiza rendición de cuentas sobre el avance de la ejecución y resultados de los proyectos priorizados?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay o no suficiencia): SI TIENE SUFICIENCIA**  
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **Farfán Pimentel, Johnny Félix**      DNI: **06269132**  
Especialidad del validador: **Metodólogo**      Lima, 24 de diciembre del 2022

*Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel*  
Firma del Experto Informante.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## ANEXO 5. PRUEBA DE NORMALIDAD DE LOS DATOS.

### Planteamiento de la Hipótesis de Normalidad.

$H_0$  Si  $p \geq 0,05$  datos se distribuyen de forma normal.

$H_1$   $p < 0,05$  datos no se distribuyen de forma normal

**Nivel de significancia.** 5% (0,05)

### Regla de decisión.

$p \geq 0,05$  Los datos se distribuyen de forma normal.

$p < 0,05$  Los datos no se distribuyen de forma normal.

### Prueba de Shapiro Wilk para muestras $n < 50$

Organización	Shapiro-Wilk Estadístico	gl	Sig.	
A	Gestión del Presupuesto Participativo	,374	43	,000
	Fase de Preparación	,331	43	,000
	Fase de Concertación	,632	43	,000
	Fase de Formalización	,374	43	,000
B	Gestión del Presupuesto Participativo	,508	37	,000
	Fase de Preparación	,406	37	,000
	Fase de Concertación	,534	37	,000
	Fase de Formalización	,479	37	,000
C	Gestión del Presupuesto Participativo	,534	41	,000
	Fase de Preparación	,500	41	,000
	Fase de Concertación	,630	41	,000
	Fase de Formalización	,534	41	,000

Se han calculado a partir de los datos.

**Conclusión:** Para la variable Gestión del Presupuesto Participativo y de todas sus dimensiones segmentados Organización Social, se concluye que los datos no se distribuyen de forma normal  $p = 0,000 < ,05$ ; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula de normalidad, y las pruebas estadísticas a usarse para la comparación entre tres grupos deberá ser no paramétrica. (Kruskal-Wallis).

## BASE DE DATOS

n	Org	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18
1	A	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
2	B	5	3	4	4	4	4	5	3	3	3	4	4	3	5	4	4	4	4
3	C	4	2	4	2	4	3	3	4	4	4	2	2	3	3	3	4	3	3
4	A	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
5	A	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
6	B	5	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
7	A	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	C	4	4	5	4	5	3	3	4	4	4	2	2	3	3	3	4	3	3
9	B	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	C	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3
11	B	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4
12	C	4	2	3	2	3	3	3	4	4	4	2	2	3	3	3	5	3	3
13	A	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
14	B	5	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	3	5	4	4	4	4
15	C	4	2	3	2	4	3	3	4	4	4	2	2	3	3	3	4	3	3
16	A	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	5
17	B	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	3	5	4	4	3	4	4	5
18	B	4	3	4	4	4	5	5	3	3	3	4	4	4	3	5	4	4	4
19	C	4	2	4	2	4	3	3	4	4	4	2	2	3	3	3	4	3	3
20	A	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
21	B	5	4	4	4	4	4	5	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4
22	C	3	2	4	2	4	3	3	4	4	4	4	2	3	3	3	3	3	3
23	A	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	5
24	B	5	5	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4
25	C	3	2	3	2	4	3	3	4	4	4	3	2	3	3	3	4	3	3
26	A	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
27	A	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
28	B	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
29	C	4	2	4	2	4	3	3	4	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3
30	B	4	5	4	5	4	3	3	4	5	3	3	5	4	3	3	4	5	3
31	A	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	5	3	3	3	4	4	4	4
32	A	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
33	C	4	2	5	2	5	3	3	4	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3
34	B	5	3	4	4	4	4	5	3	3	3	4	4	3	5	4	4	4	4
35	B	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	5	4	4
36	B	4	3	4	4	4	4	5	3	3	3	4	4	3	5	4	4	4	4
37	C	4	3	5	2	5	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3
38	C	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
39	C	4	2	4	2	4	3	4	4	4	4	2	2	2	3	3	4	3	3

40	C	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
41	A	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4
42	A	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4
43	C	3	3	3	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4
44	A	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
45	A	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4
46	B	5	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	5	4	4	5
47	A	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4
48	B	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
49	C	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
50	C	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	2	2	3	3	3	5	3
51	A	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
52	A	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
53	B	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
54	C	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
55	A	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5
56	C	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
57	C	4	2	5	2	5	3	3	4	4	3	3	3	3	3	5	3	3
58	B	4	4	4	3	3	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
59	C	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
60	C	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
61	A	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
62	B	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4
63	C	5	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4
64	A	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4
65	B	5	3	4	4	4	4	5	3	3	3	4	4	3	5	4	4	4
66	C	4	2	5	2	5	3	3	4	4	4	2	2	3	3	3	4	3
67	A	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
68	A	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3
69	C	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
70	A	5	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4
71	B	5	3	4	4	4	4	5	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4
72	C	4	2	4	2	4	4	3	4	4	4	3	2	3	3	3	4	3
73	A	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4
74	B	4	3	4	4	4	4	5	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4
75	C	4	2	4	2	4	3	3	4	4	4	2	2	3	3	3	4	3
76	A	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
77	B	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4
78	C	3	2	4	2	3	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	4	3
79	A	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
80	B	4	3	4	4	4	4	5	3	3	4	4	3	4	5	4	4	4
81	C	4	3	4	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	3	3	4	3

82	A	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4
83	B	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4
84	C	3	2	4	4	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	4	3	3
85	A	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4
86	B	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	5	4	4	4	3
87	C	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4
88	A	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3
89	B	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
90	C	3	3	2	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
91	A	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
92	B	4	3	4	4	4	4	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
93	C	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
94	A	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
95	B	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
96	C	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
97	A	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
98	B	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
99	C	4	2	2	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3
100	A	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5
101	A	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4
102	B	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3
103	C	2	2	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2
104	A	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4
105	B	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4
106	C	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
107	A	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4
108	B	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4
109	C	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4
110	A	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
111	B	5	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
112	C	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
113	A	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
114	B	4	4	4	4	3	4	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3
115	C	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
116	A	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
117	B	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
118	C	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3
119	A	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
120	B	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4
121	A	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5

## Resultados Inferenciales.

### Prueba de Kruskal-Wallis

#### Rangos

	Organización	N	Rango promedio
Gestión del Presupuesto Participativo	A	43	78,02
	B	37	62,03
	C	41	33,20
	Total	121	
Fase de Preparación del presupuesto participativo	A	43	77,92
	B	37	65,39
	C	41	30,27
	Total	121	
Fase de Concertación del presupuesto participativo	A	43	69,01
	B	37	57,09
	C	41	56,12
	Total	121	
Fase de Formalización del presupuesto participativo	A	43	77,52
	B	37	63,15
	C	41	32,71
	Total	121	

#### Estadísticos de prueba<sup>a,b</sup>

	Gestión del Presupuesto Participativo	Fase de Preparación del presupuesto participativo	de Fase del Concertación del presupuesto participativo	de Fase de Formalización del presupuesto participativo	de
H de Kruskal-Wallis	54,795	67,756	5,313	56,760	
gl	2	2	2	2	
Sig. asintótica	,000	,000	,070	,000	

a. Prueba de Kruskal Wallis



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, FATIMA DEL SOCORRO TORRES CACERES, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Niveles comparativos en la gestión del presupuesto participativo de tres organizaciones sociales en una Municipalidad de Lima, 2022

", cuyo autor es ALCANTARA ESPINOZA VICTOR LUIS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 17 de Diciembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FATIMA DEL SOCORRO TORRES CACERES <b>DNI:</b> 10670820 <b>ORCID:</b> 0000-0001-5505-7715	Firmado electrónicamente por: FDTORRESCA el 21- 12-2022 19:27:44

Código documento Trilce: TRI - 0493038